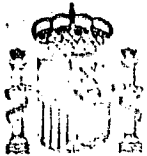


19 ES	11 NUMERO	15 Y
	21	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	31-10-1980	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

Caro
1 - MAR. 1983

10 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
79-38142	3-11-79	Gran Bretaña

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C 7/24

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN ASIENTO TAPIZADO"

71 SOLICITANTE (ES)	(RPH/JM/STB 1752 Case No. STB 1752)
STOREY BROTHERS AND COMPANY LIMITED	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
White Cross, Lancaster, LA1 4XH, Inglaterra

72 INVENTOR (ES)
SIDNEY DESMOND FENTON y WILLIAM RAWCLIFFE BAILIFF

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	(MOD.- 5.557)
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	

Este invento se refiere a artículos tapizados, tales como un asiento con un bastidor, y particular, aunque no exclusivamente, a un asiento adecuado para uso en un vehículo de motor.

5 Los artículos tapizados, tales como asientos para automóviles, se fabrican frecuentemente con una construcción en la que un bastidor se extiende alrededor de la periferia del respaldo y alrededor de la periferia del cojín. El respaldo y el cojín están a menudo separados, particularmente en el caso de asientos que se reclinan y/o que tienen un respaldo ajustable. El bastidor funciona tanto para soportar el asiento como para absorber las fuerzas ejercidas sobre él por sus ocupantes cuando, en uso, especialmente en dirección longitudinal, el ocupante del asiento se arquea hacia arriba contra la parte superior del respaldo, como cuando se alisa la chaqueta o la falda o mueve desde el asiento un cinturón de asiento estático.

10

15

Es usual que la funda del asiento sea cortada y cosida por expertos operarios de máquinas de coser y que no sea directamente unida al propio bastidor. Sin embargo, la patente británica nº 1.493.112 describe un artículo tapizado con un bastidor de sección hueca y una ranura en la sección hueca, dentro de la cual pueden asegurarse los bordes de las fundas por medio de una tira de guarnición adecuadamente configurada.

20

25

Una dificultad imprevista de esta construcción es que el bastidor de sección hueca con la ranura es difícil de hacer, siendo necesario que la anchura de la ranura sea constante y tendiendo a alterarse cuando el material de sección hueca es doblado a la configuración del bastidor.

30

5

De acuerdo con el presente invento un artículo tapizado comprende un asiento que tiene un cojín y un respaldo que incluyen un bastidor en la periferia de al menos parte de los mismos que comprende un par de miembros tubulares muy próximos rígidamente unidos entre sí y que se extienden a lo largo de al menos 3 lados del cojín o del respaldo. Preferiblemente, los miembros tubulares tienen un hueco entre ellos, cuya anchura es mantenida sustancialmente constante por miembros espaciadores rígidamente unidos entre sí los miembros tubulares.

10

Preferiblemente, el artículo tapizado es un asiento, y los miembros tubulares están previstos tanto en el respaldo como en el cojín del asiento. Preferiblemente también los miembros tubulares en cada parte del asiento están espaciados en el plano sustancialmente perpendicular a la superficie de soporte de esa parte del asiento.

15

Los miembros tubulares pueden ser un par de tubos metálicos y los miembros espaciadores, ménsulas metálicas soldadas a las partes posteriores de los tubos de tal manera que toda la longitud del hueco entre los tubos es accesible desde el lado externo (con relación al artículo tapizado) del bastidor.

20

Alternativamente, los miembros tubulares y los miembros espaciadores pueden estar hechos de un solo fleje metálico de anchura adecuada, cuyos bordes están ambos replegados en forma de configuraciones tubulares huecas (aunque no necesariamente cerradas en su totalidad).

25

El hueco entre los dos tubos tiene preferiblemente una anchura pequeña que es adecuada para agarrar una tira de guarnición adecuadamente configurada. En general, los

30

miembros tubulares tendrán una sección transversal aproximadamente circular, pero pueden utilizarse, si se desea, miembros tubular de sección transversal no circular.

Así, de acuerdo con el presente invento, un artículo tapizado incluye también un bastidor en la periferia de al menos parte del artículo que comprende un par de miembros tubulares unidos entre sí por miembros espaciadores... rígidos de tal manera que dejan un hueco no obstruido de anchura sustancialmente constante entre dichos miembros tubulares, e incluye también una tira de guarnición, y una funda de material laminar, estando aprisionado un borde de dicho material laminar en el hueco entre los miembros tubulares por la tira de guarnición que está separada del bastidor y tiene una sección transversal que incluye una pestaña externa para producir un aspecto externo bonito, una parte de cuello que se extiende dentro del hueco y una parte de cabeza en el cuello, más ancha que el cuello y situada más allá de la parte más estrecha del hueco, estando el cuello y la cabeza dimensionados para proporcionar un agarre apretado en el hueco, al tiempo que permiten que la tira de guarnición sea empujada a posición.

La tira de guarnición es preferiblemente de un material plástico que es lo suficientemente flexible como para facilitar la inserción de las partes de cuello y cabeza en el hueco, y, no obstante, lo bastante rígido como para proporcionar el necesario agarre.

Materiales plásticos adecuados, son, por ejemplo, el poli(cloruro de vinilo) (PVC), el polipropileno, el polietileno, el nylon, etc.....

La lámina, cuyo borde está aprisionado en el hueco

puede ser, por ejemplo, un tejido con o sin un revestimiento de plástico, o una lámina de material plástico.

5 Cuando, por ejemplo, el artículo tapizado es un respaldo de asiento, en el que se requieren fundas en la parte trasera y en la parte delantera, la tira de guarnición puede atrapar dos bordes de lámina en el hueco. En tales casos, es deseable que el borde de una de las láminas sea inicialmente retenido en el hueco por medios distintos de la tira de guarnición a fin de facilitar la inserción del borde de la otra lámina y luego la tira de guarnición en el hueco.

10 Este objeto puede conseguirse por diversos medios, por ejemplo, la primera lámina a colocar puede ser retenida en su sitio por la técnica conocida como ahornado con cuerda. En esta técnica la lámina es provista de dobladillo en su borde, y se hace pasar a través del dobladillo una cuerda de tracción. Cuando la lámina ha sido colocada alrededor del bastidor con su borde provisto de dobladillo en el hueco puede apretarse y atarse la cuerda de tracción, introduciendo firmemente el borde de la lámina en el hueco y manteniéndolo en este lugar. El borde de la segunda lámina puede introducirse entonces a la fuerza en el hueco por medio de la tira de guarnición.

25 En una alternativa al ahornado de cuerda, puede estar previsto un miembro de bastidor subsidiario detrás del hueco, sobre el que el borde de la primera lámina puede fijarse por medios conocidos tales como anillas abiertas. Así, por ejemplo, puede fijarse un alambre metálico robusto a los miembros espaciadores detrás del hueco sobre el que ha de fijarse el borde de la primera lámina.

A los versados en la técnica les resultarán evidentes otras posibilidades.

Las ventajas de la construcción de bastidor de este invento son el potencial en cuanto a poco peso, especialmente en comparación con un bastidor tal como se describe en la patente británica nº 1.493.112, la facilidad de fijación de los bordes de las fundas del asiento eliminando la costura de estos bordes, y la gran resistencia en la dirección en que más se requiere.

Se describirá ahora el invento, a título de ejemplo solamente, con referencia a los dibujos que se acompañan en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un asiento, en la que una parte del respaldo está borrada para mostrar la construcción de bastidor.

La figura 2 es una vista en sección transversal del bastidor del asiento mostrado en la figura 1.

La figura 3 es una vista en perspectiva de una parte de un bastidor provista de un miembro subsidiario, y

La figura 4 es una vista en perspectiva de una parte de un bastidor hecho de una sola chapa de metal.

El asiento mostrado en la figura 1 tiene un respaldo 1 y una parte de cojín 2, los cuales están tapizados con un cojín de esponja 3 y una funda de tejido 4.

Tanto el respaldo 1 como el cojín 2 tienen un bastidor periférico 5 que consiste en un par de tubos 6, 7, por ejemplo de metal, que tienen entre ellos un hueco de anchura sustancialmente constante (por ejemplo, varios milímetros) y están unidos entre sí por ménsulas espaciadoras rígidas 8 mostradas más claramente en la figura 2.

La figura 2 es una sección a través del bastidor del respaldo y muestra dos tubos de acero 6, 7 y una ménsula espaciadora de acero 8 soldada a los tubos, que está doblada a fin de proporcionar una amplia holgura detrás del hueco. Una funda de tejido 9 para la parte posterior del respaldo está provista de dobladillo en su borde 10 y una cuerda de tracción 11 pasa a través del dobladillo, estando introducido el borde 10 de la funda 9 en el hueco entre los tubos 6 y 7 y retenido en su sitio por tensado de la cuerda de tracción 11.

El borde de la funda de tejido 4 de la cara del respaldo no está provisto de dobladillo, sino que está aprisionado en el hueco entre los tubos por medio de una tira de guarnición 12. La tira de guarnición 12 es una pieza extraída de un material plástico tal como poli(cloruro de vinilo) (PVC) y tiene una sección transversal que incluye una pestaña externa 13, una parte de cuello 14 y una parte de cabeza más ancha 15. La parte de cabeza puede ser forzada a través del hueco entre los tubos 6 y 7 y, cuando está colocada de este modo, retiene la tira de guarnición en su sitio y mantiene las fundas de tejido 4 y 9 aprisionadas contra los tubos.

Si se desea, ambas fundas 4 y 9 pueden tener bordes provistos de dobladillo y cuerdas de tracción, y tienen de este modo sus bordes introducidos en el hueco entre los tubos por tensado de las cuerdas.

En la figura 3 se muestra una construcción de bastidor alternativa, en la que un par de tubos 16 y 17 están retenidos juntos por ménsulas 18 y un miembro subsidiario 19 de alambre metálico grueso está soldado sobre las ménsulas

18.

En el uso de esta construcción de bastidor en un asiento del tipo mostrado en la figura 1, el borde de una primera lámina de tejido puede ser insertado en el hueco entre los tubos 16 y 17 y unido al alambre 19 por medio de anillas abiertas convencionales. El borde de una segunda lámina de tejido puede ser entonces introducido en el hueco y mantenido allí por una tira de guarnición del tipo mostrado en la figura 2.

En la figura 4 se muestra otra construcción de bastidor alternativa, en la que el bastidor tiene un par de miembros tubulares 20 y 21 que están vueltos sobre los bordes de un solo fleje metálico que contiene agujeros 22 y doblados longitudinalmente por su sección central formando aproximadamente ángulo recto para dejar partes de puente 23 que actúan de espaciadores rígidos entre los miembros tubulares. Este bastidor puede utilizarse en lugar del bastidor utilizado en las figuras 1 y 2, o modificarse mediante la adición de un miembro subsidiario análogo al miembro 19 de la construcción de bastidor mostrada en la figura 3.

Deberá apreciarse que los tubos paralelos pueden extenderse a lo largo de sólo 3 lados de las partes de respaldo y de cojín del asiento. Por ejemplo, los bordes del respaldo y del cojín que se encuentran adyacentes, donde se encuentran el respaldo y el cojín, no necesitan estar necesariamente provistos de tubos paralelos.

El cojín del asiento puede estar soportado por cualquier tipo de suspensión convencional que pueda ser unida al bastidor periférico.

Las ménsulas que unen el respaldo al cojín del asien

to pueden necesitar que se dejen ranuras o hendiduras apropiadas en las fundas del cojín o del respaldo para facilitar el montaje. Alternativamente, en algunos casos, puede unirse una ménsula, por ejemplo, al respaldo a través de la funda después de que se haya unido la funda al bastidor periférico.

5

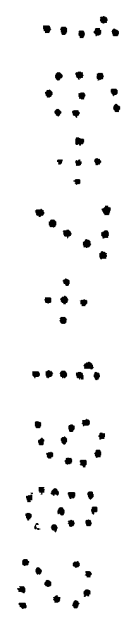
10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un asiento tapizado que comprende una parte de asiento que incluye un bastidor en la periferia de al menos parte del mismo, que comprende un par de miembros tubulares paralelos muy próximos unidos entre sí y que se extienden a lo largo de al menos tres lados del cojín o respaldo.

2ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 1ª, que comprende una parte de asiento que incluye dichos miembros tubulares en cada una de las partes del cojín y de respaldo del asiento.

3ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 1ª ó 2ª, en el que dichos miembros tubulares en cada parte del asiento se encuentran en un plano sustancialmente perpendicular a la superficie de soporte de esa parte del asiento.

4ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 1ª, 2ª ó 3ª, en el que los miembros tubulares tienen un hueco entre ellos, cuya anchura es mantenida sustancialmente constante por miembros espaciadores rígidos que unen entre sí los miembros tubulares.

5ª.- Un asiento tapizado según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, en el que los miembros

1 tubulares son un par de tubos metálicos.

5 6ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 5ª, cuando depende de la reivindicación 4ª, en el que los miembros espaciadores son ménsulas metálicas soldadas a las partes posteriores de los tubos de tal manera que toda la longitud del hueco entre los tubos es accesible desde el lado externo del bastidor.

10 7ª.- Un asiento tapizado según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 5ª, en el que los miembros tubulares están hechos de un solo fleje metálico de anchura adecuada, cuyos bordes están ambos replegados para formar configuraciones tubulares huecas.

15 8ª.- Un asiento tapizado según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que los miembros tubulares se extienden alrededor de los cuatro lados de al menos uno de entre el cojín y el respaldo.

20 9ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 1ª, en el que los miembros tubulares están unidos entre sí por miembros espaciadores rígidos de tal manera que dejan un hueco libre de anchura sustancialmente constante entre dichos miembros tubulares, incluyendo también, el artículo una tira de guarnición y una funda de material laminar, un borde del cual está aprisionado en el hueco entre los miembros tubulares por la tira de guarnición que está
25 separada del bastidor y tiene un sección transversal que incluye una pestaña externa para cubrir el hueco y una parte de cabeza en el cuello, más ancha que el cuello y situada más allá de la parte más estrecha del hueco, estando dimensionados el cuello y la cabeza para proporcionar un agarre apretado en el hueco, al tiempo que todavía permiten que
30

1 sean empujados a posición.

5 10ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 9ª, en el que la tira de guarnición es de un material plástico lo suficientemente flexible como para facilitar la inserción de las partes de cuello y de cabeza en el hueco y, no obstante, lo bastante rígido como para proporcionar el necesario agarre.

10 11ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 9ª ó 10ª, en el que los bordes de dos láminas separadas del material de la funda están aprisionados en el hueco por la tira de guarnición.

15 12ª.- Un asiento tapizado según una cualquiera de las reivindicaciones 9ª, 10ª y 11ª, en el que al menos una lámina del material de funda tiene un borde provisto de dobladillo que contiene una cuerda de tracción para introducir dicho borde en el hueco durante el montaje del artículo tapizado.

20 13ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 9ª, 10ª u 11ª, en el que el bastidor incluye un miembro subsidiario que se extiende detrás de dicho hueco, al que puede unirse un borde de una lámina de material de funda para retener dicho borde en dicho hueco.

25 14ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 13ª, en el que el miembro subsidiario es un alambre grueso unido a los miembros espaciadores y que se extiende longitudinalmente detrás del hueco.

30 15ª.- Un asiento tapizado según la reivindicación 14ª, en el que el miembro subsidiario tiene un borde de una lámina de material de funda unido a él por medio de anillas abiertas.

1

16ª.- "UN ASIEN TO TAPIZADO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, 16. JUL 1982
D. A. Fernando de Euzaburu
Por D. A.

15

20

25

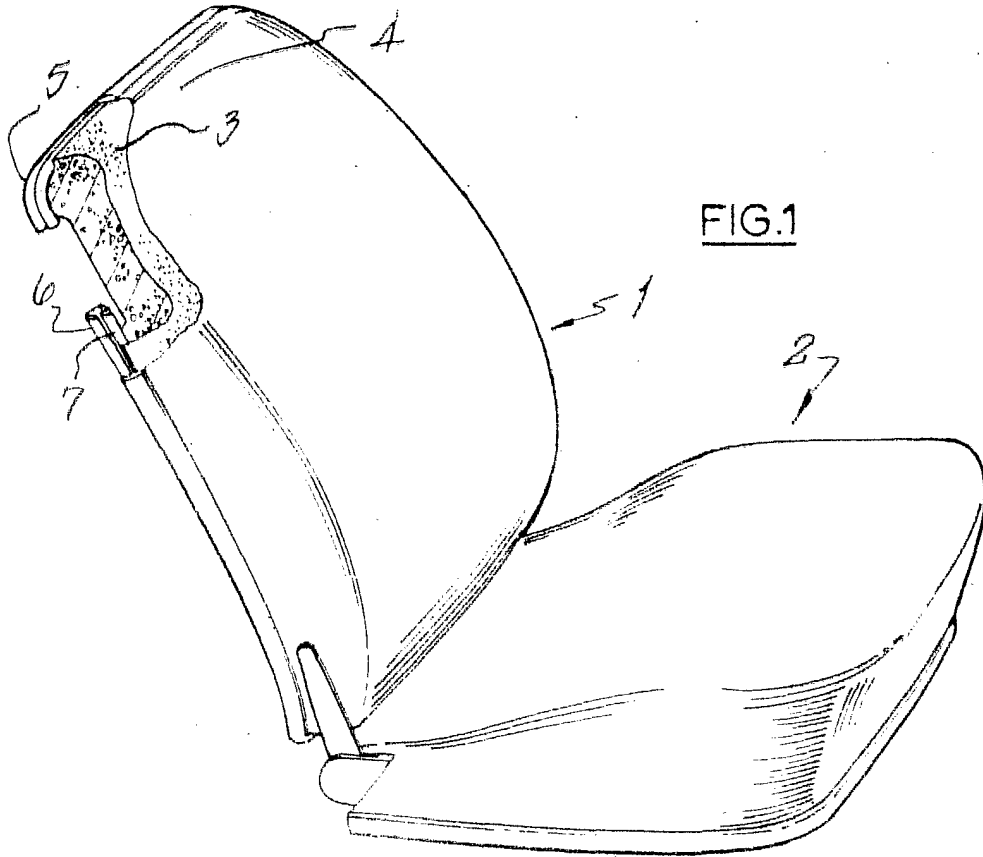


FIG. 1

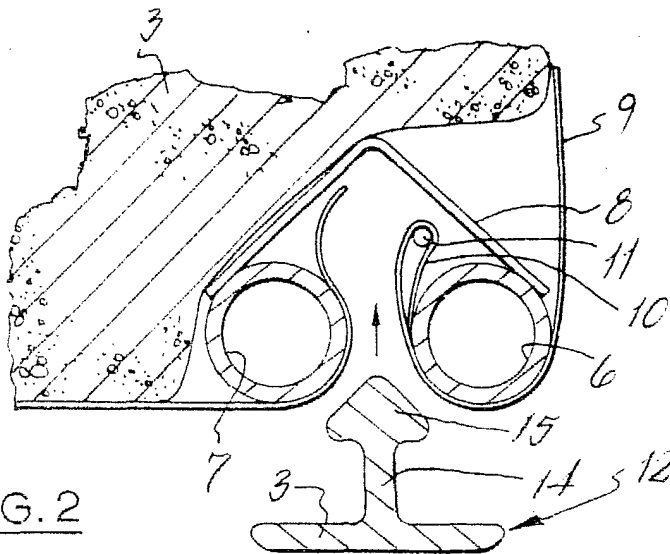


FIG. 2



Handwritten signature or mark

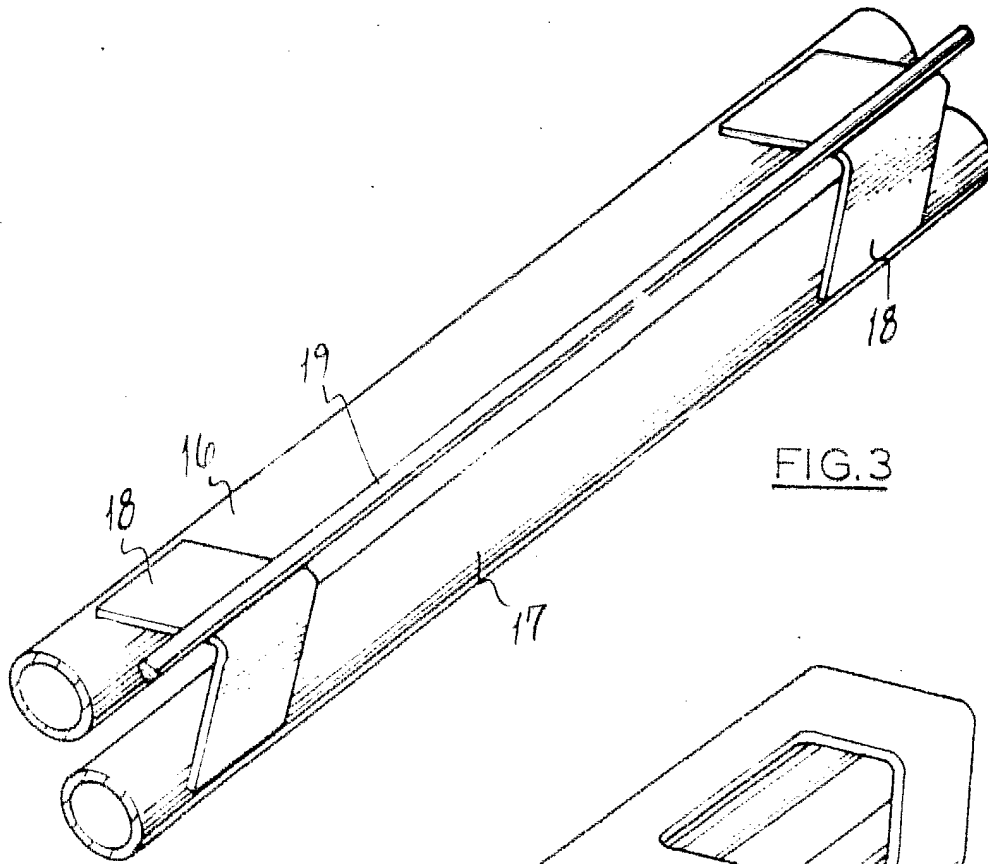


FIG. 3

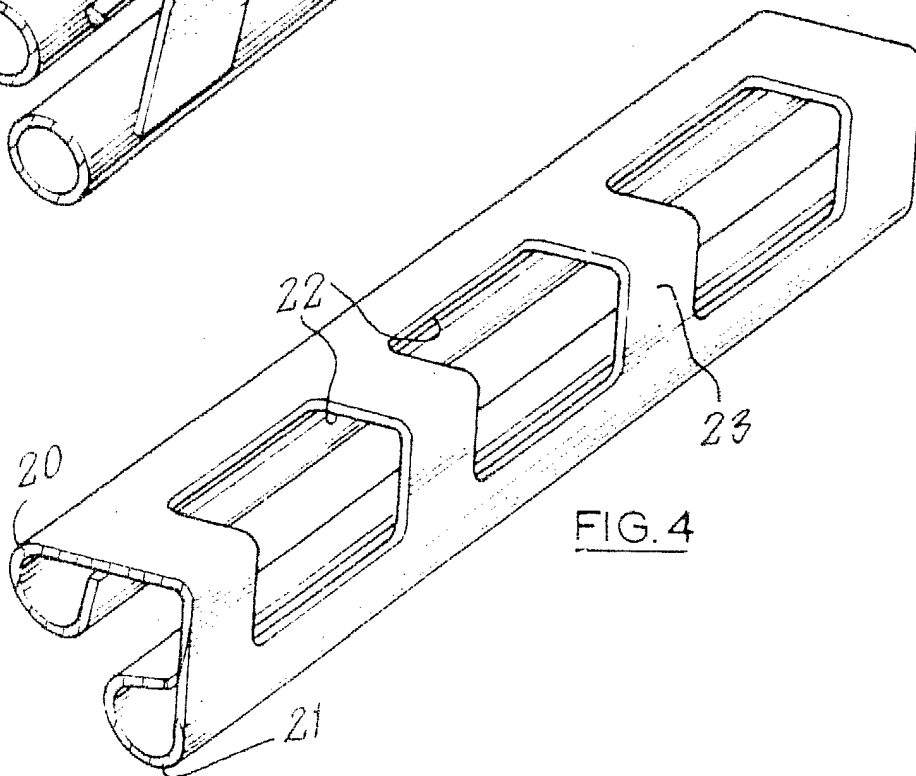
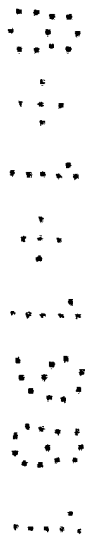


FIG. 4



Handwritten signature or initials